



Quito, abril 15 del 2014

Señores
Superintendencia de Compañías

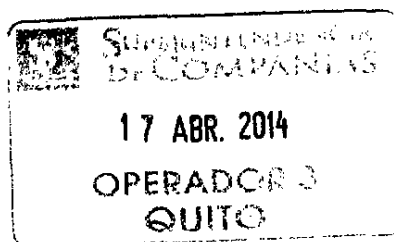
Cordial saludo:

Yo, Juan Camilo Ortega Mesa, en mi calidad de Representante Legal de Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. CORDIALSA, asignada con el Registro Único de Contribuyentes No. 1791287169001, cuyo expediente es el número 48837-95 y domiciliada en la Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; autorizo a Diana Paola Morán Estrada con cédula 171641768-6 a presentar el formulario de actualización de datos y realizar el trámite respectivo para que se otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Juan Camilo Ortega Mesa
GERENTE GENERAL



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, quince de abril de dos mil catorce, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi **ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA** de este cantón, comparece el señor Juan Camilo Ortega Mesa, de nacionalidad Colombiana y domiciliado en Quito, portador del pasaporte número AN782546, en su calidad de Gerente General de Corporación Distribuidora de Alimentos S.A. CORDIALSA; con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en el presente documento de autorización. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el presente documento es propia, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal la reconoce. Igualmente, el compareciente juramenta que los documentos que se adjuntan no son fraudulentos, y que los datos proporcionados son los correctos, eximiendo de responsabilidad a la Notaria si ellos fueran erróneos o falsos así como también se exime del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del presente reconocimiento. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma en unidad de acto con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.-

Juan Camilo Ortega Mesa

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

